



ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Siendo las 13 horas con 33 minutos, del día viernes 23 de Marzo del año 2018, en sala de juntas "A" de la sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se da inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, reunión previamente citada por la de la voz, Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INFORME; PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN JALISCO.
- IV. TEMAS VARIOS.
- V. CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar la asistencia de los Regidores de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública:

Presidenta Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra....PRESENTE

Vocal, Presidente Interino, Lic. Carlos Jaramillo Gómez..... AUSENTE

Vocal Regidora, Xóchitl Cisneros Díaz.....PRESENTE

Vocal Regidor, Salvador Gómez de Dios.....PRESENTE

Vocal Regidor, Dr. Alan Ulises Solano Magaña.....PRESENTE

Se da cuenta del punto de acuerdo 048/2018, que se tomo en sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día primero de marzo del año 2018, en el deshago del 4.1 de orden del día, donde se aprueba y nombra al Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, como Presidente Municipal Interino, con efectos a partir del día primero del mes de marzo del año 2018 ' y hasta tanto se reincorpore el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal.



Tlajomulco

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del segundo punto del orden del día, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- INFORME; PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN JALISCO.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: Informo a los integrantes de esta concisión lo siguiente y para efectos de seguimiento se les entrega una copia más amplia:

Considerando que la reforma constitucional del 07 de febrero 2014, propició la conformación de un sistema nacional de transparencia, derecho de acceso a la información, protección de datos personales y archivos, y que, a través de las leyes generales relativas, se establecieran los pisos mínimos necesarios para los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales; ambos derechos humanos irrenunciables y estrechamente ligados, cuyo respecto irrestricto es una condición necesaria en una sociedad democrática.

Tomando en cuenta la reciente promulgación de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, firma de la "Alianza por la Protección de los Datos Personales en Jalisco", tiene por objetivo impulsar la ejecución de compromisos enfocados a difundir el derecho de a la protección de los datos personales entre la población, la capacitación de servidores públicos para el tratamiento de los datos personales, así como el desarrollo de acciones incluyentes para que cualquier persona ejercer su derecho a la protección de datos personales.

Haciendo énfasis en la importancia de la protección de los datos personales y la vida privada, y conscientes de la importancia de garantizar en todo momento tanto la transparencia de sus acciones, el ejercicio de derecho de acceso a la información, así como una política clara y efectiva, de respeto a la protección de datos personales, las entidades públicas que suscriben la "Alianza por la Protección de los Datos Personales en Jalisco".

IV.- TEMAS VARIOS.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la voz por si alguno de ustedes quisiera aportar algún asunto en particular a ésta Comisión.

No existiendo oradores registrados pasaremos directamente a la clausura.



V. CLAUSURA.

La Regidora, Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en el uso de la voz: En el desahogo del quinto punto del orden día y sin nada más que agregar siendo las 13 horas con 46 minutos, del día viernes 23 de Marzo del año 2018, se declara formalmente clausurado y se levanta la presente acta de trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, firmando de conformidad los Regidores integrantes presentes de la misma.

Atentamente.

Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y del Natalicio de Juan Rulfo.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 23 de Marzo del año 2018.

Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.

Presidente interino Lic. Carlos Jaramillo Gómez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.

Regidora Xochitl Cisneros Díaz.

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.

Regidor Salvador Gómez de Dios.

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.

Regidor Dr. Alan Ulises Solano Magaña.

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.